



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO AL PÚBLICO 043

Riohacha, La Guajira, 29 de junio de 2017.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2º del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor JOSÉ DE JESÚS CUMPLIDO MONTIEL, Magistrado de la Sala Penal, a sesión extraordinaria que se realizará el día veintinueve (29) de junio de dos mil diecisiete (2017), a las 5:00 de la tarde, con el fin de realizar la Discusión de los siguientes proyectos:

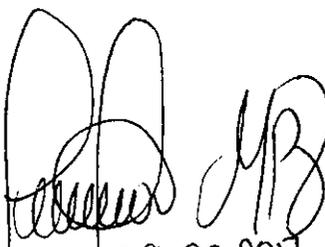
Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Acción de Tutela interpuesta por las AUTORIDADES TRADICIONALES y LIDERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INTERNADO INDÍGENA DE SIAPANA, contra la PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, MINISTERIO DEL INTERIOR, ADMINISTRADORA TEMPORAL DE EDUCACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y EL MUNICIPIO DE URIBIA, LA GUAJIRA. Radicación N° 44001-22-04-000-2017-00042-00

2. Acción de Tutela interpuesta por LUIS MARIANO RODRÍGUEZ BLANCO, en contra del FISCAL 001 SECCIONAL DE MAICAO. Radicación N° 44001-22-04-000-2017-00046-00

*Recibido
29-06-2017
Hora 11:50 a.m.*


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente


29-06-2017
H: 11:06 a.m.